



## **NOTICIERO AFICS ARGENTINA AÑO 26, N° 1, enero-marzo 2012**

### **ÍNDICE**

### **Página**

-Trámites a realizar ante el Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas cuando fallece un jubilado	2
-Aumento para beneficiarios del “dollar track”	7
-De interés para los beneficiarios del “local track” o “dual track”	7
-Sobre las “jubilaciones y pensiones pequeñas”	8
<b>Noticias sobre salud</b>	
-Seguro de salud de OPS/OMS. Aumento de costos desde enero 2012	9
-Lista de clínicas y servicios de salud con convenio con Van Breda y OPS/OMS	10
-Cáncer de colon y colonoscopia	12
<b>Revista de Revistas</b>	15
<b>Noticias de las Subcomisiones</b>	
Salud, Jubilaciones, Socios, Actividades sociales y culturales	19
Resultados del <b>Concurso de fotos</b> para Noticiero AFICS 2012	20
<b>In Memoriam</b>	22
<b>Otras notas de interés</b>	
Servicios de VITTAL	25
Carnet de socio AFICS	26
Pago de cuotas AFICS	26
Carta 2012 de Bernard Cochemé, Director Ejecutivo del Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas	27
Contacto con el Fondo de Pensiones	28

---

Editora Responsable: Isabel Narvaiz Kantor.  
Revisión editorial: Ana M. Phagouapé  
Subcomisión de Difusión, AFICS.

---



## TRAMITES PARA ASEGURAR LA PERCEPCION DE LA PENSION CUANDO FALLECE UN JUBILADO DEL FONDO DE JUBILACIONES DE NACIONES UNIDAS

Cuando fallece el titular de una jubilación de Naciones Unidas, la esposa o esposo que es beneficiario de recibir la pensión debe solicitar la continuidad del pago de la pensión al Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas en Nueva York. Según el **artículo 34 del Reglamento** el beneficio de la pensión es pagable **al esposo o esposa sobreviviente de un funcionario retirado que tuvo derecho al beneficio de jubilación, retiro anticipado, retiro diferido, o beneficio por incapacidad, si el / la cónyuge sobreviviente estaba casado(a) en la fecha de separación del servicio y continuó casado(a) con él o ella hasta la fecha del fallecimiento.**

En general, el beneficio de pensión para un cónyuge sobreviviente equivale a la mitad del retiro completo (el retiro que el titular fallecido tenía porque no había optado por el *lump sum* o que hubiera tenido si no hubiera recibido el *lump sum* en el momento de jubilarse).

Hay circunstancias en que el beneficio no es pagable por el Fondo, por ejemplo, si el funcionario se separó del servicio antes del 1 de abril de 2001 y optó por un beneficio diferido y el pago por una sola vez de un *lump sum*. Tampoco el beneficio de pensión es pagable si el matrimonio ocurrió **después** de la separación del servicio y no se compró una *anualidad* a nombre de la nueva esposa o esposo. Sobre esta y otras regulaciones se recomienda consultar el folleto **Survivor's Benefits**, en inglés, 20 páginas, o *Prestations de survivant*, en francés (aparentemente no está disponible en español), porque contiene muchos detalles que no se mencionan en esta reseña, en especial sobre hijos y dependientes secundarios (madre, padre, hermana soltera, hermano menor de 21 años) que tienen derecho al beneficio de la pensión. Se encuentra en el sitio de Internet del Fondo [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)

Para solicitar la continuidad del pago del beneficio de la pensión se debe enviar la documentación requerida por el Fondo de Jubilaciones a la dirección:

United Nations Joint Staff Pension Fund  
C/o United Nations  
Post Office Box 5036  
New York NY 10017  
USA

Esto puede hacerse por correo postal, o si es posible preferentemente *vía pouch* (correo diplomático) a través de una oficina de Naciones Unidas (ej.PNUD o CINU en Buenos Aires).

Es importante enviar la información sobre el deceso al Fondo de Jubilaciones lo más pronto que sea posible porque si hay pagos de meses completos después del fallecimiento será necesario hacer los re-embolsos correspondientes al excedente. La documentación que se debe enviar es la siguiente:

1. Una **carta informativa** sobre el deceso y datos generales del fallecido y del beneficiario. El **Anexo 1** presenta un modelo de carta en inglés y otro en español. Aunque el español es aceptable, es preferible enviar la carta en inglés.

2. El **Formulario PENS.E/2** firmado por el beneficiario sobreviviente, en presencia de un testigo calificado: un alto funcionario de Naciones Unidas en el país, o una autoridad del país o un escribano. Este formulario se encuentra en inglés y francés, pero no en español, en el sitio de internet: [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org) En la página *Welcome* de este sitio, se debe hacer clic en *Beneficiary*, luego clic en *Forms* y finalmente clic en *PENS.E/2*. (Ver Anexo 2).

3. Todas las secciones del Formulario deben ser llenadas y **el formulario debe ser firmado por el beneficiario de la pensión**. El beneficio de la pensión tiene que ser pagado en una cuenta bancaria de la cual el beneficiario es el único titular o es cotitular. Solo en casos excepcionales, cuando el beneficiario no tiene cuenta bancaria y no le es posible abrir una cuenta, se puede hacer el pago por medio de una oficina de Naciones Unidas en Buenos Aires. La firma del beneficiario en el formulario debe ser autenticada o testimoniada ya sea por un funcionario de Naciones Unidas, o por una autoridad local. *(Una forma práctica es firmar delante de un funcionario de CINU, para lo que debe solicitarse una entrevista a CINU, Centro de Informaciones de Naciones Unidas, Junín 1940, primer piso, Buenos Aires, tel. 4803-7671/7672/0738 )*.

Se debe registrar el nombre completo, título oficial y firma del funcionario que autentica la firma y el sello de su oficina. Si la firma no es autenticada o testimoniada, el formulario va a ser devuelto y se va a demorar el proceso de pago del beneficio.

4. **Opción entre el *dollar track* y el *dual track***. De hecho el beneficiario sobreviviente es un beneficiario nuevo y tiene el derecho de elegir entre el pago por el *dollar track* o por el *local track* para el pago de sus beneficio de pensión. **Es muy importante tener presente esta opción porque no figura en el Formulario PENS. E/2**. Si en un inicio el beneficiario sobreviviente opta por recibir sus beneficios por el *dollar track*, más tarde se puede cambiar al *local track*. Pero lo inverso no es posible. Si se opta por el *local track*, se pierde para siempre la opción del *dollar track*. Si el beneficiario opta por el *local track* debe enviar un certificado de residencia y el Formulario E10.

Si el ex funcionario fallecido estaba en el *local track*, el Fondo de Jubilaciones por norma coloca al cónyuge sobreviviente en este mismo *track* si este tiene residencia en el mismo país y aunque no ha enviado el Formulario E10. En esta circunstancia, *para salir del local track en el que estaba el titular fallecido, el beneficiario sobreviviente debe elegir expresamente el dollar track, no debe enviar certificado de residencia y debe rechazar llenar el Formulario E10*.

5. **Certificado Oficial de Defunción** original o copia certificada por un funcionario de Naciones Unidas en el país, o una autoridad del país o un escribano.

**Apostilla:** Se debe tener en cuenta que también se va a necesitar un certificado de defunción original o copia autenticada para el Seguro de Salud que cubría al ex-funcionario fallecido si el beneficiario sobreviviente desea mantener la continuidad de ese Seguro y para las entidades bancarias en donde el fallecido tenía sus cuentas bancarias.

6. Copia del **certificado de nacimiento** del titular de la jubilación, **certificado de matrimonio**, y si corresponde, copia del **certificado o los certificados de divorcio**.

**Apostilla:** Si el beneficio de la pensión tiene que ser compartido por la esposa divorciada y la segunda esposa, el beneficio se divide en forma proporcional según el tiempo que duró el matrimonio con cada una si el titular de la jubilación se separó del servicio después del 1 de abril de 1999. Si la separación del servicio tuvo lugar antes del 1 de abril de 1999, el beneficio de la esposa divorciada es una cantidad fija que se ajusta periódicamente. En los tres últimos años esta cantidad estuvo fijada en 778 dólares por mes, pero no puede ser más alto que el beneficio asignado a la segunda esposa..

7. Copia del **certificado de nacimiento del cónyuge sobreviviente** más la copia de su **pasaporte o de otro documento de identidad con foto**.

**Apostilla:** Se recomienda que los jubilados consulten al Fondo de Jubilaciones si los certificados mencionados en los ítems 5 y 6 están en sus archivos, porque en general las agencias del Sistema de Naciones Unidas les envían estos documentos en el momento de la separación del servicio. Al recibir la respuesta, es muy conveniente que el titular envíe al Fondo los documentos faltantes y de este modo no es necesario que el beneficiario sobreviviente vuelva a enviarlos después del fallecimiento.

8. Copia del **certificado de nacimiento y de documentos de identidad con fotos de otros sobrevivientes beneficiarios** además del cónyuge.

**Apostilla:** De existir la probabilidad de tener que pagar el beneficio a un hijo menor y que se encuentra en edad de poder llevar a cabo transacciones comerciales (aproximadamente más de 16 años, dependiendo del país de residencia), éste recibirá el beneficio de la pensión en forma directa para lo cual deberá haber enviado al Fondo de Jubilaciones el Formulario PENS.E/2 y la copia de su certificado de nacimiento y su documento de identidad con foto. Como el beneficio es pagadero solamente hasta la edad de 21 años, en caso de haber contraído matrimonio antes de esa edad será necesario presentar una prueba oficial que certifique su estado civil (soltero o casado).

**Antonio Pio** (Mar del Plata, enero 2012)

## Fuentes de Información:

- Estatutos del Fondo de Jubilaciones del Personal de Naciones Unidas.
- Folleto: Survivor's Benefit. Fondo de Jubilaciones del Personal de Naciones Unidas. Ayalde, Jaime. Beneficios del Personal: Seguro de Salud, Pensión y otros beneficios de un cónyuge sobreviviente. PAHO/WHO Association of Former Staff Members, Washington DC, Abril 2011.
- Fondo de Pensiones: Opciones para pago de prestaciones a cónyuges sobrevivientes. Newsletter de la Asociación de Ex - Funcionarios de OPS/OMS, Washington, 2007, 18, Noviembre, página 3.
- UN Joint Staff Pension Fund: Two track and surviving spouse benefits: good to know! Association of WHO Former Staff Members (AFSM), Quarterly News, Ginebra, 2007, Nro. 69, page 22.

### ANEXO 1

#### (A) MODELO DE CARTA AL FONDO DE JUBILACIONES (INGLÉS)

To the Chief Executive Officer, UNJSPF  
C/o United Nations  
P.O. Box 5036  
New York NY 10017  
USA

**Subject:**

Death of \_\_\_\_\_, retired staff number \_\_\_\_\_ and request for continuity of pension

This to inform you of the death of my (husband or wife), \_\_\_\_\_ a United Nations retired staff, Pension Number identification \_\_\_\_\_

S/he died in (city) \_\_\_\_\_ on \_\_\_\_\_ (complete date, day, month, year).

Please make the pertinent arrangements so that I, \_\_\_\_\_, his/her surviving spouse can continue receiving the pension benefits to which I am entitled under the current rules of the United Nations Pension Fund.

For the payment of my pension benefits, please find attached form PENS.E/2, Instructions of **Payment of Benefits. Disability and Death Benefits**, with my signature duly certified as authentic by \_\_\_\_\_ (name and title of the person who certified the signature) in the city of \_\_\_\_\_.

I am ready to provide more information if necessary.

Thank you in advance for your prompt attention to this request.

Sincerely

(Signature, place and date)

## ANEXO 1

### (B) MODELO DE CARTA AL FONDO DE JUBILACIONES (ESPAÑOL)

Al Chief Executive Officer, UNJSPF  
C/o United Nations  
P.O. Box 5036  
New York NY 10017  
USA

**Referencia:**

Fallecimiento de \_\_\_\_\_, con número de jubilación \_\_\_\_\_ y solicitud de continuidad de la pensión

Cumplo con informar a Ud. el fallecimiento de mi cónyuge \_\_\_\_\_, jubilado(a) de Naciones Unidas e identificado(a) con el número \_\_\_\_\_ del Fondo de Jubilaciones.

El fallecimiento ocurrió en la ciudad de \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ (fecha completa con día, mes y año).

Atentamente solicito a Ud. tenga a bien ordenar los procedimientos pertinentes para que yo, \_\_\_\_\_, su esposo(a) continúe recibiendo los beneficios de pensión que me corresponden según normas vigentes del Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas.

Para los efectos de pago de mi pensión, me permito adjuntar el Formulario *PENS.E/2 Instructions of Payment of Benefits - Disability and Death Benefits*, con mi firma debidamente certificada como auténtica por \_\_\_\_\_ (nombre y título de la persona que certificó la firma) en la ciudad de \_\_\_\_\_

Ruego a Ud. hacerme conocer cualquier información adicional que el Fondo pueda necesitar.

Agradezco de antemano su pronta atención a la presente solicitud.

Atentamente

Firma, localidad y fecha

## ANEXO 2

### Documento pdf: UNJSPF Form PENS E/2:

#### INSTRUCTIONS FOR PAYMENT OF DISABILITY OR DEATH BENEFIT(S)

Este formulario puede ser impreso desde [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org).

También puede solicitarse a AFICS ([afics.argentina@gmail](mailto:afics.argentina@gmail.com)), en ese caso lo podemos remitir vía e-mail, o bien entregarlo impreso en nuestra sede.

# **AUMENTO PARA BENEFICIARIOS DEL *DOLLAR TRACK***

Carta del Presidente de FAFICS (enero 2012, traducción al castellano)

A las Asociaciones miembros

Estimados colegas:

Me es grato transmitirles la buena noticia de que, sobre la base del ajuste por el IPC (índice de precios al consumidor) de EE.UU. (US CPI) al 31 de diciembre 2011, las jubilaciones y pensiones de Naciones Unidas, en el sistema *dollar track* recibirán un aumento del 4.5% desde el 1º de abril de 2012.

Esta relevante información será comunicada por el CEO (Director Ejecutivo) del Fondo de Pensiones (UNJSPF) en su Carta Anual a todos los beneficiarios, en el sitio *web* del Fondo y también impresa.

Cordiales saludos,

**Andrés Castellanos**  
Presidente FAFICS

---

## **Información para jubilados o pensionados de Naciones Unidas que se hallan en el sistema *local track***

(Nota enviada por e-mail desde AFICS a los socios el 25/11/11)

### **Novedad en el sitio Internet del Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas**

En la Carta Anual 2011, el Director Ejecutivo del Fondo de Jubilaciones anunció que desde este año los que reciben el beneficio jubilatorio de acuerdo con el sistema llamado *dual o local track* pueden consultar el monto mensual de su beneficio en el Internet.

Esta información se actualiza cada tres meses y cada jubilado que está en este sistema la recibe sistemáticamente por correo. La novedad es la facilidad de tener acceso a ella en cualquier momento en el siguiente sitio de Internet:

<http://www.unjspf.org>

Para tener acceso al sitio individual del beneficiario es necesario registrarse y solicitar el código o PIN, siguiendo las instrucciones del siguiente sitio:

<http://www.unjspf.org/UNJSPFSecureDocs/PINRequestPage?rolebene>

### **La injusticia de las jubilaciones del *dual o local track***

Quienes reciben la jubilación o pensión por el sistema del *dual o local track*, desde el 2006 están recibiendo constantemente el 80% de la suma que les

correspondería si estuvieran en el *dollar track*, porque el Fondo ajusta los beneficios según las cifras de inflación del INDEC.

Según las Reglas del Fondo no se puede salir del *dual o local track* salvo en muy especiales circunstancias descritas en el artículo 26 del Anexo III.

En Argentina se da exactamente la circunstancia del inciso b.i:

*Una tasa de inflación muy elevada y un tipo de cambio que, o bien se ha mantenido fijo, o bien ha variado muy poco respecto del nivel de la tasa de inflación*

AFICS está preparada para asesorar a los socios que están en el *dual o local track* y decidan hacer un reclamo al Fondo sobre su injusta situación.

Pueden escribirnos a la dirección:

Oficina Sanitaria Panamericana, Atención AFICS,  
M. T. de Alvear 684, 4to Piso, 1058 Buenos Aires.

O pueden visitarnos a esta dirección o telefonar al 011- 4319 4200 los 2do, 4to y 5to martes de mes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de enero de 2012

---

## **SOBRE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES PEQUEÑAS**

En el informe de la última reunión del Concejo de FAFICS (40ª Sesión, puede consultarse en [www.fafics.org/FAAFI-FAFICS\\_Council-40\\_E.htm](http://www.fafics.org/FAAFI-FAFICS_Council-40_E.htm)) hay un artículo acerca del problema de las jubilaciones y pensiones de bajo monto o pequeñas. Transcribimos el mismo en inglés, y más abajo la traducción al castellano:

*27. Council took note of the two-stage approach to the small pensions issue described in the report of the FAFICS representatives to the ICSC session in March 2011 (document Council 40/2011/D.5(c)/Add.1). It also noted the President's statement to the International Civil Service Commission (ICSC) in which he pointed out that small pension recipients, most of whom lived in Africa and Asia, accounted for some 3 per cent of all UN pension beneficiaries. The Federation had stressed the urgency of the issue that had been pending unresolved for many years. Council noted that the two-stage approach (adjustment and methodology) had since been amended and a complete review was to be presented to the Pension Board at its 59th session in 2012. Furthermore, the Pension Fund Secretariat, with the support of the ICSC, had already begun preparing that review.*

- El Consejo tomó nota del enfoque en dos etapas para la cuestión de las jubilaciones y pensiones pequeñas, descrito en el informe de los representantes de FAFICS en la sesión del *International Civil Service Commission (ICSC)* en el que se señaló que los beneficiarios de estas

pensiones, la mayoría de ellos viven en África o Asia, constituyen aproximadamente el 3 por ciento del total de pensionados de las Naciones Unidas. FAFICS ha remarcado la urgencia del asunto que ha permanecido sin solución durante muchos años. El Consejo hizo notar que el enfoque de dos etapas (ajuste y metodología) ha sido desde entonces corregido, y se presentará una completa revisión al Consejo del Fondo de Pensiones en su sesión 59, en 2012. Además, el Secretariado del Fondo de Pensiones, con el apoyo de la ICSC, ya ha comenzado a preparar esa revisión.

Comentario: En nuestro Noticiero No. 4, Septiembre-Octubre 2011, página 18, se informa que en esa reunión del Consejo el Presidente decidió no tomar aún medidas sobre las jubilaciones de bajos montos en vista de la actual crisis financiera. Esperamos la prometida revisión en la próxima sesión, julio 2012.



## SEGURO DE SALUD OPS/OMS

### Aumento de costos

(e-mail enviado a los socios de AFICS el 13 de enero)

Los jubilados que tienen el seguro de salud de la OMS (u OPS/OMS, que es el mismo seguro) pueden haber constatado una disminución en el monto de su jubilación o pensión de diciembre 2011, con respecto al mes anterior. A través de AFISM INFO AOMS, que es el Noticiero de la *Association of Former Staff Members WHO*, Ginebra, nos hemos enterado que tal disminución se debe a un incremento en el costo de ese Seguro de Salud. Lamentablemente además, este incremento no fue notificado por la Administración a los asegurados antes de ponerse en práctica, como hubiera correspondido.

No son buenas noticias para el inicio del año, pero al menos ahora sabemos a que se debe la deducción. Con saludos muy cordiales a todos,

**AFICS Argentina**



## SERVICIOS DE SALUD PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SEGURO MÉDICO VAN BREDA

En la tabla siguiente se consignan las Instituciones de Salud con cobertura para ese seguro, situadas en la ciudad de Buenos Aires y conurbano. Este cuadro fue publicado en nuestro Noticiero No.4, septiembre-octubre 2011, y de allí lo reproducimos. Los datos que figuran pueden haber tenido

modificaciones más recientes. Agradeceremos la información adicional y actualizaciones que puedan brindarnos los usuarios.

INSTITUCIÓN	SERVICIOS	COBERTURA SEGURO	CONTACTO	TEL.
Alemán Av. Pueyrredon 1640	Ambulatorio Estudios/Análisis Urgencias Internación	80% 80% 80% 80-100%	Lic. Elizabeth Boerr Sra. Silvia Fayst Sr. Mastrangelo	4827 7211 4827 7000
H. S.Mater Dei San M. de Tours 2952	Ambulatorio Estudios/Análisis Urgencias Internación	80%	Dr.Uchitel Sr. Hugo Rapetti	4809 5555
H. San Juan de Dios Ardoino 714, R. Lejía	Internación	80%	Sra. Graciela Drobin	4469 9500
C.San Camilo Av Ángel Gallardo 899	Internación	80%	Sr. Gabriel Aguilar	4858 8100
Centro Diagn Rossi Distintas sedes (1)	Estudios/Análisis	80%	-	4011 8080
I.Oncológico Henry Moore Agüero 1248	Ambulatorio	80%	Sr. S.B.Iribarren Pugach Sra. Gabriela Gelves	4963 4040
I. William Osler Boulogne Sur Mer 560	Ambulatorio	80%	Dr. Juan Pollola	4866 1155
I.A.Diagn.y Tratamiento M.T.de Alvear 2346/2400	Internación	100%	Sr. Andrés Marcucci Sra. Alejandra Boyeras	4963 9500 Int 244
S. Otamendi Azcuénaga 870	Interacción	100%	Sr. Hugo Donalisio	4964 8739
H. Italiano Gascón 450	Internación	100%	Sr. Eduardo Figus	4959 0415/6 4959 0200 Int 8660
ICBA Blanco Encalada 1543	-	-	Sr. Pablo Regatuzo	4787 7500 Int 3753

H: Hospital; S: Sanatorio; C: Clínica; I: Instituto.

### Otra información de Van Breda:

Las recetas médicas tienen un período de validez máxima de un año. Aunque se trate de prescripciones de medicamentos de tratamiento prolongado o “de por vida” cada año se exigirá nueva receta. Ello se debe a que las dosis pueden necesitar una actualización. Por el período de 12 meses válidos, el asegurado puede enviar la factura pagada con una copia de la receta original o

bien con una referencia de la fecha del claim en que se envió anteriormente la receta. Esto hasta completar los 12 meses de validez.

Fuente: *Aricsa Newsletter*, Dec 2011.

Los participantes del seguro Van Breda pueden acceder a completas informaciones en el sitio web: [www.vanbreda-international.com/es](http://www.vanbreda-international.com/es), en castellano.

En la solapa “Asegurados”, entrando con su número de referencia personal, se puede consultar sobre los beneficios y planes para miembros. El formulario de solicitud de reembolso (*Claim Form Van Breda*) puede imprimirse desde:

<http://www.un.org/depts/oppba/accounts/insurance/forms/vbClaimForm.pdf>



## **Instituciones con las cuales OPS-OMS suscribió Cartas de Entendimiento para la provisión de servicios de salud para su personal (activo y retirado) y sus dependientes en la Argentina**

**1. Clínica San Camilo.** Av. Ángel Gallardo 899. CABA. Contacto: Lic. Claudio Bechech. Tel. (011) 4858-8184/8173

**2. Centro de Diagnóstico Dr. Enrique Rossi – CDR.** Contacto: Lic. Miguel López Fresco. Tel. directo: (011)4011- 8026 – Cel.: 15-5182-9471  
Direcciones de sus cuatro sedes en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

- Barrio Norte: Arenales 2777
- Microcentro: Av. Corrientes 544
- Abasto: Sánchez de Loria 117
- Belgrano: Blanco Encalada 2557

Central única de turnos: 4011-8080

**3. Sanatorio Mater Dei.** San Martín de Tours 2952, CABA. Contactos: Mónica Duarte. Tel. directo (011) 4809-5548; Dr. Hugo Uchitel. Tel (011) 4809-5555

**4. Oncomed Reno S.A. “Instituto Henry Moore”.** (Brinda asistencia médica especializada en oncología). Agüero 1248. CABA  
Contacto: Srta. Gabriela Gelves. Tel (011) 4963-4040  
Solicitar turno de lunes a viernes de 8.30 a 19.00 h.

**5. Casa Hospital San Juan de Dios.** Gabriel Ardoino 714, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Contacto: Graciela Dobrin. Tel: 4469-9500-int. 350

**6. Hospital Alemán.** Av. Pueyrredón 1640. Tel: (011) 4827-7000. CABA.  
Contacto: Elisabeth Boerr.

**7. Patologías Especiales. S.A. “Instituto William Osler”**  
Boulogne Sur Mer 560, CABA. Contacto Dr. Juan Pollola. Tel: (011) 4866-1155

Solicitud de turnos: (011) 4866-4444 o personalmente en la sede del Instituto de L a V de 8.30 a 19.00 h.

## 8. CLÍNICA 25 DE MAYO, MAR DEL PLATA

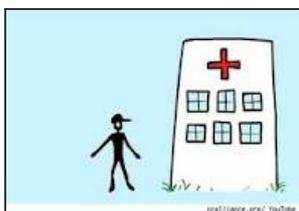
Quienes tengan el seguro de salud de la OMS y presenten su acreditación, podrán acceder a los servicios de la clínica (internación o tratamiento en la clínica) por el pago de un 20% de su costo total, siendo el restante 80% directamente abonado por la OPS/OMS. El acuerdo tendrá un período de vigencia de 5 años. La dirección de la Clínica 25 de Mayo es:  
Calle 25 de Mayo 3542/58, (7600) Mar del Plata  
Tel: (0223) 499- 4000, Fax: Int 310

**Solicitar información adicional a OPS-OMS Representación en Argentina,  
Tel: 4319-4200-int. 248. Sr. Leandro Rodríguez**

### **Nota para nuestros socios residentes en Azul:**

AFICS, en conjunto con OPS/OMS, sigue gestionando un posible convenio con el Sanatorio Azul, de esa ciudad.

Esperamos que estas gestiones sean exitosas.



## **CÁNCER DE COLON Y COLONOSCOPIA**

*El cáncer de colon es la tercera causa de muertes por cáncer en Europa Occidental, América del Norte y Australia (después del cáncer de pulmón y de próstata en hombres y del cáncer de mama y de pulmón en mujeres). Su incidencia aumenta regularmente con la edad (la edad promedio del diagnóstico es 70 años). La incidencia mundial en el 2000 fue 1 millón de casos de cáncer de colon y medio millón de muertes). La lesión principal es en general un pólipo, que es el objetivo del examen preventivo.*

### **Factores de riesgo**

- Dieta rica en grasas animales, pobre en vegetales, fuerte consumo de carne roja.
- Existencia de pólipos en el colon: estos son tumores benignos que pueden transformarse en cáncer en una etapa posterior. El 80 % de los cánceres de colon y recto se desarrollan a partir de un tumor benigno.
- Factores genéticos.
- Historia familiar del cáncer de colon y recto.
- Enfermedades inflamatorias del tubo digestivo, enfermedad de Crohn, rectocolitis hemorrágica.
- Hábito de fumar.
- Vida sedentaria.

### **Síntomas:**

Los síntomas no son específicos y son tardíos:

- Problemas con el tránsito intestinal, o cambios recientes en problemas de mucho tiempo que afectaban el tránsito intestinal.
- Cambios en el estado general de salud.
- Tumor abdominal o metástasis en hígado.
- Aparición de una complicación por oclusión o perforación intestinal.

El **diagnóstico** se hace a través de una colonoscopia con la que un tumor puede ser detectado y se puede tomar una la biopsia.

El **tratamiento** consiste en la resección del tumor con parte del colon y los ganglios cercanos. La ubicación y el tamaño del tumor pueden no permitir que el ano sea conservado siempre. Una colostomía (creación de un ano artificial) entonces se practica. La quimioterapia puede asociarse a la cirugía.

### **Prevención, control sistemático:**

La comida tiene un papel importante en la prevención del cáncer del colon: se aconsejan verduras verdes, particularmente brócoli y repollo, que son ricas en fibras y antioxidantes, por sus efectos protectores.

El ejercicio físico es también muy importante. La detección temprana mejora las posibilidades de curación.

### **Investigación de trazas de sangre**

El examen de sangre oculta en heces detecta la pérdida anormal microscópica de sangre. Se aconseja fuertemente este examen sistemático en los controles de salud después de los 50 años de edad ya que la incidencia del cáncer de colon aumenta rápidamente con la edad.

Este examen consiste en retirar una muestra pequeña de heces y ponerla sobre una lámina que contiene un producto reactivo, durante 3 días consecutivos, usando una espátula pequeña. Estas muestras son enviadas a un laboratorio para el examen de cantidades microscópicas de sangre. En caso de que el examen sea positivo se debe hacer colonoscopia.

### **La colonoscopia**

Normalmente la colonoscopia se aconseja en pacientes con una historia familiar de cáncer de colon, o cuando hay pólipos en el colon, o si la prueba de sangre oculta en heces es positiva. La resección de los pólipos durante la colonoscopia evitará su evolución en cáncer.

### **¿Qué es la colonoscopia?**

La colonoscopia es un examen del colon (intestino grueso) con un endoscopio (tubo flexible con una cámara al final) que permite ver el interior del colon y tomar muestras para el análisis por el microscopio. Por lo tanto, cualquier pólipo detectado puede ser quitado o destruido para prevenir que evolucione en cáncer.

### **¿Cómo es el procedimiento?**

La colonoscopia se realiza generalmente en un servicio de gastroenterología en un hospital o clínica. El examen, llevado a cabo bajo sedación, dura casi media hora, pero los preparativos necesarios son estrictos.

Durante tres a cuatro días: dieta sin residuos, es decir, pan blanco, carne o pescado, sin verduras ni frutas (el médico debe explicar la dieta exacta). La

noche antes del examen, el intestino es purgado (un procedimiento desagradable, explicado en detalle por el médico, que consiste en beber un laxante disuelto en 3 litros de agua). Ninguna comida o bebida deben ser ingeridas antes del examen.

### **Complicaciones**

Las complicaciones son infrecuentes. La resección de un pólipo puede complicarse con una perforación (0.4 %), o hemorragia (2 %), requiriendo una transfusión o a veces la cirugía. Estas complicaciones pueden aparecer a veces varios días después del examen. En caso de dolor abdominal anormal, pérdida de sangre por el ano o temperatura alta, deben consultarse inmediatamente al médico o a los servicios de emergencia del hospital.

### **Colonoscopia clásica y colonoscopia virtual**

La colonoscopia virtual (escáner) es una adición reciente a la colonoscopia clásica. Gracias a su velocidad y nivel de la resolución, los más recientes modelos de escáner radiológico hacen posible realizar este tipo de investigación, que no requiere la introducción de un fibroscopio; el colon es simplemente insuflado por el ano con el gas anhídrido carbónico.

La investigación es sumamente rápida (aproximadamente 15 minutos en general). También permite la visualización de todas las estructuras intra-abdominales (hígado, riñones, bazo, retro peritoneo, vejiga, próstata/ovarios...), como en un escaneo abdominal clásico.

La colonoscopia virtual prácticamente requiere los mismos preparativos de limpieza de la colonoscopia clásica. Los resultados son interpretados con la computadora. Es posible simular una endoscopia, “relajar” y “abrir” el colon (examen minucioso virtual); identificar y analizar pólipos, incluso los más pequeños usando *software* diagnóstico asistido por computadora.

Sin embargo hay límites a la colonoscopia virtual. Si se detecta un pólipo (30 % a 40 % de las personas los presentan) es necesaria la colonoscopia clásica para la resección y el análisis histológico; la identificación de tumores pre cancerosos que no sobresalen es difícil con esta técnica. La colonoscopia virtual también somete al paciente a una dosis moderada de radiación. No permite el uso de las técnicas experimentales que pueden diferenciar entre lesiones que requieren la extirpación y las que no la requieren. Por todas estas razones, no puede reemplazar a la colonoscopia clásica y su uso queda limitado a los casos de bajo riesgo en los que no puede hacerse la colonoscopia clásica.

### **Estatutos del Seguro de Salud de la OPS/OMS**

Dentro de sus normas de prevención, este Estatuto cubre el 100% del costo de una colonoscopia cada 5 años en mayores de 50 años de edad, hasta un máximo 600 dólares en la actualidad. Se reembolsa el 80% del costo por encima de valor. (Estatutos del Seguro de Salud de la OPS/OMS. Apéndice E: Lista de las medidas preventivas reembolsables al 100% (con límite) consideradas bajo el párrafo 208, edición del 1 de enero de 2010).

***Dr. David Cohen***

*Para más información:*

*MedicineNet.com; eMedicine.com. Colonoscopy;*  
<<http://emedicine.medscape.com/article/1819350-overview>>

Fuente: *Our Health: Colon Cancer and Colonoscopy.*

Quarterly News, WHO AFSSM. Ginebra, No. 81. Octubre 2010 (Traducción: A.Pio)



## Revista de Revistas

AFICS Uruguay. Boletín No.64, Octubre-diciembre 2011.

Puede consultar información sobre AFICS-URUGUAY en [www.onu.org.uy](http://www.onu.org.uy) (clic en el banner Association of Former International Civil Servants).



### **AFSM INFO AOMS. Asociation of Former WHO Staff Members. Website: [who.int/formerstaff](http://who.int/formerstaff) Quarterly News, January 2012**

<http://www.who.int/formerstaff/publications/qn86.pdf>

#### **AFSM General Assembly, 21 October 2011 (ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EX FUNCIONARIOS DE LA OMS, GINEBRA)**

Del completo informe sobre esta Asamblea, extractamos algunos párrafos que traducimos del inglés. La versión completa en inglés se encuentra en EL SITIO WEB que figura más arriba, también se publicó en nuestro Noticiero No.5, noviembre-diciembre 2011, la traducción de un artículo anterior publicado en este Boletín sobre el Seguro de Salud de OMS (*AFSM Quarterly News, Geneva, Nov. 2011, No.86*).

Una parte de la información que sigue se refiere a los servicios del Fondo de Pensiones de NU, que si bien es conocida por la mayoría de nuestros lectores, constituye un excelente resumen.

Sobre la situación del Seguro de Salud de la OMS (*Staff Health Insurance, SHI*). En 2010 la relación entre personal activo y retirado era de 1.98 comparado con 2.3 en 1993.

En 2010, para todas las oficinas de OMS había un beneficio positivo de USD 5.6 millones, con un déficit para los jubilados de más de USD 12.2 millones comparado con USD 6.6 millones en 2009. Los jubilados dentro del sistema contribuyen menos de lo que consumen. Un 25% de las contribuciones del personal activo se ubican en un fondo de reserva (USD 17.4 millones) para cubrir el déficit. El estado financiero del Seguro es relativamente bueno.

Las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Seguro (*SHI Working Group*) a la Reunión Conjunta (*Joint Meeting*) para elevar al Director-General (CEO) se enfocan en tres áreas: aspectos financieros, cuidados a largo plazo (*long-term care*) y gobernanza o gerenciamiento.

Entre los aspectos financieros hay dos recomendaciones principales: crear un nuevo fondo de reserva para futuros retirados y aumentar la contribución anual en 2% por año a partir de 2012. Si no se toma esa acción los gastos superarán a las entradas y no se podrá contener el déficit (*Nota de la editora: esto corresponde al mes de octubre 2011, el aumento ya se aplicó, como informamos aparte*).

No habrán cambios con respecto a los Cuidados a Largo Plazo (*long-term care*). Por el momento la cobertura sólo incluye cuidados médicos. El Seguro (SHI) reconoce que algunos cuidados pueden ser brindados por personal no médico, pero aún no se ha llegado a una solución. El aumento requerido en las contribuciones para cubrir cuidados no médicos sería de hasta un 20%.

Con respecto a la gerencia o dirección (gobernanza) la conclusión es que se debe mejorar la eficiencia y la flexibilidad. Se propone un sistema de comités globales en reemplazo del sistema actual de *Joint Meeting y Surveillance Committees*. El Grupo de Trabajo consideró la necesidad de un balance entre la representación de la Administración y los participantes de Seguro (tanto personal activo como retirados) en los nuevos comités. Todas las Regiones de la OMS deben estar representadas en los comités globales.

El Director-General (DG) ha pedido asesoría sobre estos aspectos a *Pricewaterhouse Coopers*. Con respecto a la representación de los jubilados en los nuevos comités se propone tener un representante de jubilados y un suplente (*alternate*) en el Comité Global (GMC) y dos jubilados con dos suplentes en el *Surveillance Committee* (GSC).

### **Información sobre el Fondo (UNJSFP).**

Actualmente hay 23 organizaciones afiliadas al Fondo de Pensiones de NU. Al 31 de diciembre 2010 habían 121.138 participantes y 63.830 beneficiarios. Los activos del Fondo al 30 de septiembre 2011, excedían los USD 38 billones (miles de millones). Durante los últimos 10 años el número de participantes aumentó en un 50% y el de los beneficiarios en un 33%. La situación financiera del Fondo es sólida con un valor de mercado de sus activos de unos USD 41 billones al 31 de diciembre de 2010. Desde 2008, el pago de los beneficios ha excedido ligeramente a las entradas por contribuciones, pero la situación, de todos modos, es saludable.

**Los beneficios de retirados (*Retirement benefits*)** incluyen jubilaciones y pensiones por viudez, para esposos sobrevivientes divorciados, para esposos casados después del retiro, para hijo y dependientes secundarios. Las jubilaciones se ajustan anualmente (1 abril) con el costo de vida (ICP). El ajuste se hace si el aumento del IPC fue mayor que 2% anual. Si el costo de vida aumentó más de 10% los ajustes se hacen dos veces por año (abril y octubre). Los beneficiarios pueden optar por el ***double track (local track)*** en cualquier momento después del retiro, pero una vez pasado a este sistema no es posible volver al ***dollar track***.

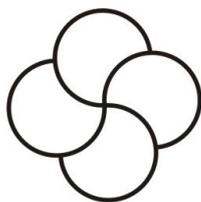
**Los documentos que se envían a los beneficiarios** incluyen el informe trimestral (sólo en el sistema *double track* o *local track*); el *certificate of entitlement*, que debe completarse y enviarse al Fondo; la carta anual del CEO (que se puede consultar, al igual que otros muchos documentos el sitio *web* del Fondo ( [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org))).

**Los beneficiarios deben avisar al Fondo de cualquier cambio de residencia y de otros detalles personales.** Los formularios a ese fin se hallan en el sitio *web* [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org). En caso de fallecimiento del beneficiario se debe enviar al Fondo la documentación necesaria, esto permitirá que no sea el Fondo el que deba requerir la información a la familia y/o a la asociación de ex funcionarios (ver el artículo *Trámites a realizar ante el Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas cuando fallece un jubilado. Formulario Pens E2*, en este número del Noticiero).

Con respecto a **empleo después del retiro el Fondo** no impone restricciones. Si el beneficiario es contratado por una oficina del sistema de UN y el contrato incluye pago de contribuciones de jubilación el pago de la jubilación se suspende durante la duración del contrato.

---

## BOLETIM AAFIB 61



DEZEMBRO 2011  
ASSOCIAÇÃO DOS ANTIGOS FUNCIONÁRIOS  
INTERNACIONAIS DO BRASIL \ 24 ANOS  
Afiliada à Federação de Associações de Ex-Funcionários das Nações  
Unidas \ FAFICS

Este Boletín se distribuye por e-mail a las AFICS. Desde nuestra dirección electrónica ([afics.argentina@gmail.com](mailto:afics.argentina@gmail.com)) la podemos enviar a los socios que lo soliciten.

---



### ARICSA NEWSLETTER

**No.63, September 2011**  
**Association of Retired International Civil Servants in  
Austria**

**Website: [www.aricsa.org](http://www.aricsa.org)**

Presenta información sobre la Reunión del Consejo del Fondo de Pensiones (*UNJSPF Board*) de julio 2011, entre la que destacamos lo que se refiere a la Revisión de las Pensiones y jubilaciones pequeñas, que ya hemos comentado en este mismo número de nuestro Noticiero y que es una de las prioridades actuales de AFICS Argentina. El Fondo ha aceptado hacer una revisión, con el *input* del *International Civil Service Commission* (ICSC) que será sometido al Consejo del Fondo (*Pension Board*) en 2012. FAFICS hizo notar que el ajuste especial de las pensiones pequeñas y su metodología no ha variado desde 1995.



### **No.64, December 2011**

Contiene las actas de la 67 Reunión General de la Asociación.  
Aquí presentamos y comentamos algunos puntos de interés que se mencionan en ella:

ARICSA tiene un equipo de asistencia telefónica, que hace posible que los asociados puedan recibir esa asistencia, establecer contactos y hacer consultas varias, 5 días por semana. El equipo está formado por 9 miembros, que se reúnen una vez por mes a fin de comentar asuntos y coordinar las respuestas a las preguntas más frecuentes de los socios.

Comentario: Una buena misión y hermosa tarea de apoyo! Habrían voluntarios/as para esto en nuestra AFICS? Ojalá!

Sobre la reunión del Consejo de FAFICS (julio 2011) se comenta que FAFICS ha llegado a reunir ya 50 Asociaciones miembros, y que se ha puesto la meta de llegar a 60 en el futuro próximo.

Comentario: Esto es buena noticia para todos. Una Federación fuerte significa fortalecimiento en la defensa de los intereses de todos los jubilados del sistema de Naciones Unidas. Esto nos hace pensar que al mismo tiempo que aumenta el número de AFICS, también debe aumentar el número de asociados en cada una de ellas. Invitamos a nuestros socios a buscar nuevos asociados, teniendo en cuenta el folleto

---

que todos hemos recibido, preparado por la *Subcomisión de Socios de AFICS Argentina*.

---

**NEWSLETTER. Association of Former PAHO/WHO Staff Members.**

**October 2011, Vol XXII, No.2** (En inglés)

Presenta una hermosa fotografía de tapa: *Vitoria Regia water Lily at Pantanal Matogrossense National park, Brazil*.

En la sección *Letters to the Editor* hay una nota de nuestra consocia y activa colaboradora de AFICS Marisa Manus que se refiere al folleto de Jaime Ayalde: *Survivor's Benefit*. Fondo de Jubilaciones del Personal de Naciones Unidas. (Beneficios del Personal: Seguro de Salud, Pensión y otros beneficios de un cónyuge sobreviviente. PAHO/WHO Association of Former Staff Members, Washington DC, Abril 2011).

---

## **NOTICIAS DE LAS SUBCOMISIONES de AFICS**

### **Subcomisión de Salud. Programa de Actividades 2012:**

- La Presidente Lic. Silvia B. Hartman cumplirá funciones de punto focal en el *Standing Committee* de FAFICS sobre Seguros de Salud y Cuidados a Largo Plazo (*Long-Term Care*).
  - Intercambio de información con los responsables de los seguros de salud de las agencias de NU en Buenos Aires sobre problemas comunes.
  - Establecimiento de vínculos de colaboración en salud con las seis asociaciones de personal de NU en Buenos Aires.
  - Relevamiento de instituciones de salud que tienen convenios con los seguros de salud de las agencias de NU.
  - Propuesta de solución al problema de internación de urgencia, de noche o en días feriados, cuando exigen depósito de pago adelantado por la atención.
  - Realización de un seminario sobre Psicología y Psiquiatría en Adultos Mayores, con el Instituto de Neurología Cognitiva (INECO), y uno sobre Alimentación y Nutrición con el Hospital Alemán y la Sociedad Argentina de Nutrición. Las fechas exactas se darán a conocer a los asociados por e-mail, carta y/o teléfono.
  - Difusión de información sobre temas de salud en el Noticiero.
  - Difusión de trámites a realizar por el cónyuge sobreviviente para mantener el seguro de salud (OIT, OPS/OMS, Van Breda) del titular.
  - Apoyo a socios con problemas de salud que les impiden movilizarse para actividades de la vida diaria.
  - Organización del Voluntariado de Solidaridad, coordinado por Miguela Vajlis. Solicitamos a todos los que desean participar en esta importante iniciativa, que se comuniquen con ella: [mvajlis2002@yahoo.com.ar](mailto:mvajlis2002@yahoo.com.ar)
- 

### **Subcomisión de Jubilaciones. Programa de Actividades, primer semestre de 2012:**

La Subcomisión ha planeado realizar las siguientes actividades en el primer semestre de 2012:

1. Colaboración con los socios que reciben el beneficio jubilatorio por el *local* o *dual track* que han apelado o están en condiciones de apelar al *Standing Committee* en contra de la decisión negativa del Jefe Ejecutivo (CEO) del UNJSPF sobre el pedido de reincorporación al *dollar track*. La Subcomisión reunirá información actualizada sobre la disparidad en la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre la agencia oficial INDEC y las agencias provinciales y privadas, las declaraciones del FMI sobre la inflación en la Argentina, y los ajustes por inflación en diversos ítems como salarios, cuotas alimentarias para menores fijadas por la Justicia, los salarios del personal local de Naciones Unidas y las jubilaciones locales del Banco Interamericano de Desarrollo.
2. Recopilación de información sobre las normas actuales del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para el ajuste de las jubilaciones del personal retirado local.
3. Elevación de una nota al Fondo Monetario Internacional solicitando su apoyo a los reclamos por la carencia de credibilidad de las cifras oficiales del INDEC sobre el IPC ante el Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas.
4. Preparación de comentarios sobre los documentos que la Subcomisión de Jubilaciones de FAFICS está elaborando para la próxima reunión del Consejo que tendrá lugar en París la última semana de junio. Se dará prioridad al estudio del documento sobre jubilaciones y pensiones de bajo monto.

---

## **Subcomisión de Actividades Sociales y Culturales**

### **Programa de Actividades, 2012:**

Renovar membresías gratuitas con al menos el 90 % de las instituciones sociales y culturales que ya nos informan e invitan a diversas actividades. Obtener nuevas membresías.

Realizar reuniones con los socios a continuación de actividades culturales, en la Embajada de Brasil: cinco por año, Embajada de México: tres por año, Consulado de Italia: tres por año, Casa del Bicentenario: tres por año (en fechas a designar, sin costo).

Conferencias y charlas socioculturales, ocasionalmente seguidas de un vino de honor, en: Universidad de Bologna, Punto Europa, Instituto Italiano de Cultura, Casa del Bicentenario, con intelectuales y artistas destacados, sin costo.

Tés o refrigerios mensuales (con receso invernal) en Bares Notables, muchos centenarios, excluyendo los situados en áreas periféricas, para comodidad de los socios, que así lo han pedido. Con costo a cargo del socio.

Asistencia a Cine-*clubs*, con frecuencia semanal, en las instituciones más antiguas y prestigiosas, dirigidos por críticos de arte de La Nación, entre otros. Museos y conciertos: Noche de los Museos en Noviembre, entradas y transporte gratuito, como asimismo en el Día de Puertas Abiertas en que nuestras instituciones informantes nos reciben y transportan en *combis* sin cargo. (Todo esto incluye también a familiares de los socios).

Un almuerzo en diciembre y un té a continuación de la Asamblea General de octubre. Un té en mayo por las Fechas Patrias.

Nota: Son bienvenidos los socios que deseen integrar la subcomisión. Muchas gracias.

Lic.Hilda Boo y Lic.C.Cavallini

### **Subcomisión de Socios**

Como dijera en algún momento el actual Presidente de AFICS, se trata de una Subcomisión “naciente”, en camino todavía de encontrar su plena definición y su programa de actividades.

Hemos arrancado con la preparación del “folleto”, cuyo contenido y presentación confiamos haya agradado a socios y amigos. Todos deberían haberlo recibido a principios del año, pero de no ser así les pedimos nos lo hagan saber, como asimismo si quieren más ejemplares para dar a otros colegas que aún no sean socios de AFICS.

Precisamente, nos gustaría que 2012 fuera pródigo en nuevos miembros, ya que cuanto mayor sea la diversidad de talentos, edades e intereses, mayor será el entusiasmo, la alegría y el bienestar de todo el grupo.

En lo que va de este nuevo año la Comisión Directiva con su Presidente a la cabeza ha estrechado el contacto con la dirección y los encargados del personal de los organismos de las Naciones Unidas representados en Buenos Aires. El resultado apunta a que los jubilados en ciernes conozcan a AFICS y a promover intercambios fructíferos con el personal activo.

Entre varias propuestas que considera la Subcomisión está la de poder brindar mayor orientación a los socios en aspectos legales y de trámites en general.

Les pedimos a los socios actuales que nos ayuden con sus sugerencias e inquietudes – y por qué no, con su colaboración en la Subcomisión – para llegar a esos colegas que sabemos que están cerca aunque todavía no los conozcamos. Con la mirada puesta en una AFICS cada vez más pujante y eficaz, los esperamos a unos y otros con los brazos abiertos.

Elena Segade, Alejandro Henning



## **Resultados del Concurso de fotografías para tapa y contratapa del Noticiero AFICS Argentina 2012**

### **Obras recibidas**

Carreta con fileteado porteño. Nancy Kulfas  
El Quijote, escultura hecha con chatarra, Azul. Osvaldo Zampini  
Escalera tras las rejas, SAN TELMO. Manuel Kulfas  
Lo nuestro de hoy como ayer. Marlen de Vries  
Nuestro Delta, el anti-estrés. Ulla Winter  
Otoño en el lago de Palermo. Mónica C. Arance  
Tarde de domingo. Barrio de la Recoleta. María Lualí Eisler

### **Miembros del Jurado**

Accedieron gentilmente a integrar el jurado dos distinguidos fotógrafos: Juliana Orihuela y Pablo Recabarren, a quienes AFICS mucho agradece su colaboración.

**Juliana Orihuela** es Licenciada en Letras, editora de libros de profesión y fotógrafa. En trabajo editorial, llevan fotos suyas en sus tapas cinco libros: “El buscador de Finales” de Pablo de Santis; “Las chicas de alambre” de Jordi Sierra i Fabra; la serie de libros de enseñanza de inglés “Way to go”; la novela de Carolina Aguirre, “Ciega a citas” (libro que fue antes blog y luego programa de televisión), y la tapa del libro del periodista Reynaldo Sietecase, “No hay tiempo que perder”.

Cursó estudios de fotografía con Marcelo Gurruchaga y realizó clínicas con las fotógrafas Alejandra López y Julie Weiss, e hizo cursos adicionales con la artista plástica Karina Peisajovich y con el fotógrafo Silvio Zuccheri. Ha realizado fotografías de cubierta y de interior para la revista del Hospital Italiano; el retrato del escritor John Katzenbach (publicado en Argentina, Alemania, Polonia, Corea del Sur y Noruega), y las fotos de las páginas web de la diseñadora Ana Paula Wrobel y de la imprenta Maggio, Buenos Aires.

Ha expuesto sus trabajos en la Sociedad Central de Arquitectos en Buenos Aires, Asociación de Arquitectos de Junín y en el Museo Nacional de Estonia (septiembre 2009 a enero 2010). En diciembre 2010 realizó una muestra fotográfica en la Biblioteca Popular Andrés Ferreyra, Necochea, y en mayo 2011, junto con el fotógrafo Alejandro Rodríguez, una muestra sobre la colección de autitos de juguete de Diego Javier Casal. Actuó como *Jurado* en el concurso para elegir la fotografía de tapa de nuestro Noticiero en diciembre 2009.

**Pablo Recabarren** cursó estudios especializados en el Fotoclub Buenos Aires, y luego con Alberto Goldenstein de Imagen y color (1996/7), de Idea fotográfica (1998), participó en el Taller de experimentación fotográfica de Guillermo Ueno (1999), en el Taller de Blanco y Negro con Luis Martín (1999), en el de Ensayo Documental de Daniel Pessah (2000) y luego, entre 2001 y 2004 en el Taller de Adriana Vestido Y en el Taller abierto de Carlos Bosch (2011).

Su experiencia en la materia ha sido en documentalismo, reportaje gráfico, entre otras. Ha expuesto su obra en revistas, diarios y de manera individual y colectiva tanto en la Argentina como en el exterior.

## **Votación**

### **Jurado (1)**

#### **Obra 1. Tarde de domingo**

Cuenta con "el elemento humano" que suele ser algo que los jueces privilegian a la hora de calificar positivamente una fotografía. Es una toma limpia, donde todos los elementos están colocados en su lugar y se ajusta perfectamente a la consigna de mostrar el lugar donde se vive. Hay un balance entre todos los elementos que componen la imagen final y por eso considero que debería ser la foto que ilustre la cubierta del Noticiero.

#### **Obra 2. El Quijote, escultura hecha con chatarra, Azul**

Nuevamente, uno de los elementos más importantes es la composición, en este caso,

es clara y limpia, sin elementos que molesten o que no permitan la clara identificación del "centro de interés" de la fotografía, en este caso, la escultura. Lo que más me interesa de esa toma es la perspectiva. Solemos hacer fotos ubicando nuestra cámara frente a nuestros ojos, y no solemos cambiar la perspectiva. En este caso, con una toma rasante, desde el piso, la figura del Quijote se vuelve más imponente, y gana en cuanto a importancia y tamaño.

## **Jurado (2)**

Si bien aclara que ninguna de las obras reúne condiciones suficientes para un premio, al tener que seleccionar, su opción es:

Obra 1) Escalera tras las rejas. San Telmo

Obra 2) Nuestro Delta. El anti estrés

## **Decisión de las coordinadoras del Concurso.**

Teniendo en cuenta la votación de ambos jurados y los fundamentos que la acompañaban, las coordinadoras Isabel N. Kantor e Hilda Boo, tomaron la decisión de ubicar la obra *Tarde de domingo. Barrio de la Recoleta*, de María Lualí Eisler, como ilustración de tapa, y las obras: *El Quijote, escultura hecha con chatarra, Azul*, de Osvaldo Zampini, *Nuestro Delta, el anti-estrés*, de Ulla Winter y *Escalera tras las rejas, SAN TELMO*, de Manuel Kulfas, en la contratapa.

*Nota:* Este año, por una cuestión de costos, se optó por imprimir tapas y contratapas en color y las partes internas de las mismas en blanco y negro. Por ello solo están disponibles para publicación en color tapa (con una sola ilustración central) y contratapa (con tres ilustraciones).

En el Suplemento virtual del Noticiero se reproducirán las siete obras recibidas.

---

## ***In Memoriam***

### **Tomás López Ramírez**

Con gran pesar comunicamos el sensible fallecimiento, en la madrugada del 6 de febrero de 2012, de nuestro querido colega y amigo Tomás López Ramírez, quien fue Presidente de la Asociación AFICS Colombia por seis años (2004-2010). Sus funerales se efectuaron el 7 de febrero en Bogotá.

Tomás se había asociado también a nuestra AFICS Argentina, en ocasión de residir en forma temporaria en Buenos Aires, como consultor de Naciones Unidas. En marzo de 2010 presidió la VII Reunión de AFICS Latino Americanas en Colombia, con eficiencia y dando muestras acabadas de su amplio sentir solidario.

Lo recordaremos siempre con afecto.

---

## Carlos Alberto Goulart

### FALECIMENTO DO PRESIDENTE DA AAFIB (1)



A Comunidade dos antigos funcionários de organismos internacionais do Brasil, especialmente os ex-funcionários das Nações Unidas, foram surpreendidos neste fim de ano pelo falecimento do seu presidente Carlos Alberto Goulart. Nossa comunidade, pela sua natureza, supõe-se mais acostumada com esse tipo de evento, vivemos a terceira ou última idade. Mas ainda pesa muito as circunstâncias e o relevo de cada evento. Nosso companheiro Carlos Alberto estava em plena mobilização pessoal e institucional, mostrava energia e interesse renovados. Não tinha o perfil conformista de quem se despedia. Seus últimos movimentos estão sendo agora interpretados como se fora uma despedida, mas só numa visão post factum.

Em sua última reunião como presidente da AAFIB Carlos Alberto falava sobre os planos para o futuro. O FIM DE ANO foi comemorado com um encontro amistoso onde foram expostas pelo presidente as principais atividades realizadas e as perspectivas para o futuro próximo. Foram destacados os resultados de sua missão a Brasília onde várias ideias foram suscitadas, sobretudo as sugestões apresentadas pelo Núcleo de Brasília em busca de uma maior presença na Associação, começando pelas comemorações dos 25 anos, em 2012, em que pretendiam participar ativamente, promovendo um encontro que, com apoio da Diretoria, poderia contar com convidados associados residentes em outras partes do país. Carlos Alberto estava contente com essa iniciativa e pretendia dar todo apoio.

Carlos Alberto posou para o Boletim com a nossa tesoureira Georgina

Carlos Alberto deu continuidade ao fenomenal trabalho realizado pelo nosso companheiro Eduardo Albertal, naturalmente no seu próprio estilo, com acertos e erros como todo ser humano, mas com um propósito inquestionável de levar adiante nossa Associação dando prioridade ao atendimento dos companheiros mais necessitados, diante do caráter heterogêneo de nossa comunidade. “El recuerdo de la maravillosa personalidad de Carlos Goulart será imborrable en la mente y el corazón de todos los que tuvieron el privilegio de estar cerca de él y conocerlo” (Antonio Pio – AFICS Argentina).

Gaúcho de nascimento, foi um cidadão do mundo, serviu muitos anos em Moçambique e sua família hoje se estende pelo território brasileiro o que o levava ultimamente a constantes viagens ao Nordeste e à reflexão sobre onde deveria sentar pouso num futuro próximo. Carlos Alberto Goulart, com seu humor permanente, deixa-nos uma obra encaminhada, algumas lições e a maior responsabilidade de levar adiante nosso ideal comunitário.

(1) Tomado del BOLETIM AAFIB, EDIÇÃO ESPECIAL, DEZEMBRO 2012 ASSOCIAÇÃO DOS ANTIGOS FUNCIONÁRIOS INTERNACIONAIS DO BRASIL, directamente del original en portugués.

---

### **Judith Pastorini de Coll**

Falleció en Rosario, el 1º de diciembre de 2010, a los 89 años.

Judith ("Perla") fue la esposa del Dr. José ("Pepe") Coll, médico argentino y profesor de Estadística Médica graduado en Londres, así como la cuñada del Dr. Héctor Coll, ambos consultores de la OPS/OMS. Desde su casamiento en 1950, acompañó a su esposo en todos sus destinos profesionales: Baltimore, Md. donde él se especializó en Epidemiología; Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, donde fue profesor de Estadística desde 1950 hasta 1960; Río de Janeiro, Lima, Washington D. C. y México DF, donde fue consultor en Estadística de Salud de la OPS/OMS hasta jubilarse en 1976 y luego establecerse en Rosario; también viajó con él en consultorías cortas post-jubilación a Haití y otros países latinoamericanos. De joven, Perla fue la primera mujer que manejó una motoneta en Rafaela, su ciudad natal en la Pcia. de Santa Fe. El Dr. Coll nunca quiso conducir automóvil, de modo que Perla, además de ser su esposa, su compañera y la madre de sus dos hijas, fue siempre su chofer; lo llevaba y lo esperaba en el aeropuerto en todos los viajes de trabajo que él realizaba.

Sus dos hijas quedaron por un tiempo en México. Solía visitarlas con frecuencia allí. Lamentablemente una de ellas falleció siendo aún joven, poco después de la repentina muerte del Dr. Coll, en julio de 1980 en Córdoba, a donde había viajado desde Rosario para dictar un curso de Estadística Médica.

La Sra. de Coll logró sobreponerse a estos dolorosos hechos con gran entereza y fuerza de espíritu, y continuó su vida internacional visitando a su hija Perlita Coll de Ehremberg y su yerno John, consultor de la OMS, en destinos lejanos, incluyendo Etiopía. Estaba muy orgullosa del progreso profesional de ellos, así como de sus tres nietas, Adriana, Nieves y Natalia, repartidas actualmente entre Rosario, Nueva Zelanda e Italia, respectivamente. Viajera incansable hasta casi sus últimos días, tenía un don muy especial para entablar amistades y encontrar coincidencias en todas partes, una memoria privilegiada para recordar tantos lugares y personas que conoció en distintas partes del mundo, y una manera muy amena de narrar todo eso. Acostumbraba a dar consejos a los consultores nuevos, sobre la OPS/OMS, el trabajo en un organismo internacional y la vida en distintos países. Uno de esos era "como uno tiene que mudarse con frecuencia de un lado a otro, nunca hay que encariñarse con las cosas". Concurrió por muchos años a los almuerzos de fin de año de AFICS en Bs. As. y a algunos encuentros internacionales de la AFSM; iba a participar en el encuentro de septiembre de 2010 en Lima, pero por imprevistos de último momento no lo pudo hacer. Le gustaba recibir amistades de diversos lugares en su departamento de Rosario, donde brindaba tés de camaradería.

Quienes la conocimos, extrañamos su presencia, su gran vitalidad, su energía positiva, su amistad y sus interesantes relatos. Descanse en paz Sra. Perla de Coll.

*Fuente:* evocaciones de Perlita Coll de Ehremberg (hija), Helidée Minetti (amiga), Antonio Pío y Silvia B. Hartman.

---

## ***SOBRE VITTAL Emergencias, Urgencias y Visitas domiciliarias***

**Teléfono: 4805 4545. Atención en Capital Federal y conurbano.**

Nuestra Asociación de ex *Funcionarios de Naciones Unidas en la Argentina* (AFICS) tiene un contrato con *Socorro Médico Privado S.A. VITTAL*, como cliente corporativo (su denominación es *UNIDA*), por el que los socios de AFICS, y quienes compartan sus domicilios y se asocien conjuntamente a VITTAL, haciendo ese trámite en AFICS (y no en forma individual como particulares en VITTAL) pueden acceder a sus servicios con un costo preferencial que es entre 3 y 4 veces menor que el de los socios particulares.

Ese costo para socios de AFICS es desde el 1º de diciembre de 2011 de 25\$ mensuales por persona.

El asociado recibe en AFICS una credencial donde figura la palabra UNIDA, el número de asociado y su nombre, además del teléfono 4805 4545, a donde llamar para solicitar cualquiera de las asistencias descriptas en la página siguiente. Debe indicar su nombre, el número que figura en su credencial, detallar el servicio que solicita y su dirección o, en caso de una emergencia fuera del domicilio, el lugar a donde debe dirigirse la ambulancia.

Pedimos a nuestros socios afiliados a VITTAL que abonen sus cuotas puntualmente y, de ser posible, cubriendo períodos de 6 meses, ya que AFICS paga a VITTAL por adelantado el total de las cuotas de cada mes, lo que constituye un requisito para mantener los servicios. Quienes no estén afiliados y deseen tener mayor información pueden requerirla en nuestra sede, los segundos y cuartos martes de cada mes, de 14 a 16 horas. Muchas gracias.

*Servicios de VITTAL a los asociados del grupo UNIDA (AFICS) sin cargo.*  
*Emergencias Médicas (grado 1)*

*Es toda situación en que la vida de una persona se encuentra seriamente comprometida y en donde se necesita una atención inmediata con el equipamiento acorde a esas circunstancias.*

*Urgencias Médicas (grado 2)*

*Es toda situación en la que si bien el cuadro del paciente no presenta un compromiso para su vida, es necesaria una asistencia en tiempo prudencial y con los recursos adecuados, a fin de evitar su evolución y agravamiento. En esta categoría de asistencia se engloban todos aquellos cuadros cuya sintomatología no es riesgosa pero es muy molesta para el paciente.*

*Visitas Domiciliarias (grado 3)*

*Las visitas a domicilio están destinadas a cubrir los cuadros clínicos que no requieren extrema urgencia de respuesta. En estos casos, VITTAL asegura para sus asociados la presencia de un médico en el tiempo adecuado desde que es solicitado el servicio.*

*Especialidades: Clínica Médica, Pediatría y Cardiología*

*También debemos informarles que los SERVICIOS DE AMBULANCIAS PARA TRASLADOS PROGRAMADOS (no incluidos en Grado 1 y grado 2), no están.*

cubiertos y deben ser abonados en el momento de su uso por el socio que los solicite o en su nombre, por el acompañante.

Los costos de dichos servicios deben consultarse al solicitarlos.



## EL CARNET DE SOCIO DE AFICS

SI USTED ES SOCIO DE AFICS, Y AÚN NO TIENE EL CARNET QUE LO ACREDITE, PODRÁ OBTENERLO RÁPIDAMENTE HACIÉNDONOS LLEGAR (O ENTREGÁNDONOS PERSONALMENTE) UNA FOTO COLOR 4 X 4 CON SU NOMBRE. ESTE CARNET TIENE

DIVERSAS VENTAJAS !

LO ESPERAMOS!

### PAGO DE CUOTA ANUAL de AFICS

La cuota anual de AFICS es de US\$40 o su equivalente en pesos, de acuerdo con la tasa de cambio operacional de ONU.

Agradeceremos hacer este pago: 1. Por depósito bancario

**En la cuenta de AHORROS N° 01185174-002, Banco Supervielle, Sucursal 61, titulares Isabel NARVAIZ, Antonio PIO, Lia RODRÍGUEZ**

2. Por transferencia interbancaria a la cuenta indicada, Clave Bancaria (CBU): **02700618 20011851740029.**

**CUIT primer Titular Isabel NARVAIZ: 027-03628769-7**

3. En nuestra sede, en efectivo o por cheque, los días de atención de socios: segundo, cuarto y, eventualmente quinto martes del mes, de 14 a 16 horas.

Si se paga por depósito o por transferencia, agradeceremos remitir fotocopia de la boleta, con los datos personales, a nuestra dirección postal: OPS/OMS, atención AFICS, Marcelo T. de Alvear 684, 4° piso (1058) Buenos Aires.

También puede enviarse por fax, a 011 4319 4201, con atención a AFICS. Por favor, verificar que la copia sea legible y agregar el nombre del remitente.

También puede abonar por estos mismos medios la cuota de VITTAL

**¡Muchas gracias!**

*El presente Noticiero y números anteriores pueden consultarse en los sitios web siguientes:*



[www.onu.org.ar/viewpage.aspx?25](http://www.onu.org.ar/viewpage.aspx?25)

[http://afics.unog.ch/FAAFI-FAFICS\\_AFICS-Argentina\\_TE.htm](http://afics.unog.ch/FAAFI-FAFICS_AFICS-Argentina_TE.htm)

---

*Nuestro agradecimiento al Centro de Informaciones de las Naciones Unidas para la Argentina y Uruguay (CINU), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Buenos Aires y a FAFICS por la difusión de nuestro Noticiero a través de Internet*

-----

*Nuestro agradecimiento a la Oficina Sanitaria Panamericana (Argentina) por su constante apoyo. Invitamos a visitar el sitio web de OPS/OMS Argentina en*

<http://new.paho.org/arg/>



Anunciamos que la Carta de 2012 del Director Ejecutivo del Fondo de Pensiones está disponible en el sitio web del Fondo: [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org) (haga clic en *Annual Letter*), por el momento sólo en inglés.

---

**Para comunicarse con el Fondo de  
Pensiones/jubilaciones de las Naciones Unidas  
UNJSPF, Nueva York**

**Por teléfono:** 1 (212) 963-6931

**Por fax:** 1 (212) 963-3146

**Por e-mail:** UNJSPF@UN.ORG

**En persona\*:**

Piso 37  
1 Dag Hammarskjöld Plaza  
(DHP)  
Calle 48 y Segunda Avenida

\*Se atienden consultas en persona. De lunes a viernes, de las 9.00 a las 17.00 horas. No se requiere cita.

**Por correo:**

UNJSPF  
c/o United Nations  
P.O. Box 5036  
New York, NY 10017  
USA

---